

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 1 pes.
 PROVINCIAS: Trimestre... 4 pes.
 EXTRANJERO: Trimestre... 12 pes.
 Número suelto, 10 cts.

LA SESION PARLAMENTARIA DE AYER

Un emocionante debate sobre los dramáticos sucesos de Casas Viejas

El señor Azaña, pide al Parlamento que dejando consideraciones de disciplina, enjuicie con arreglo a conciencia la actuación del Gobierno

IMPRESIONES

El momento político

El asunto de Casas Viejas toma un aspecto de extraordinaria gravedad. La sesión parlamentaria de ayer, ofrece una emoción intensa, cuyas derivaciones políticas parecen indudables. Planteado el tema por el propio señor Azaña, se han hecho afirmaciones que el prestigio de la República necesita aclarar.

La cuestión está ya por encima de los planes políticos, aunque políticos puedan ser las consecuencias. Hay que saber claramente de donde parten tales órdenes y donde está la responsabilidad de ejecutarlos con tal cruel interpretación.

De las palabras del Presidente del Consejo de ministros se desprende que el Gobierno ha sido sorprendido por quienes le han ocultado toda la horrible verdad de Casas Viejas. El señor Azaña al someterse al criterio de las Cortes no ha querido y recurrir a ninguna habilidad parlamentaria. Sencilla y limpiamente somete la conducta del Gobierno a la conciencia de la Cámara, al corazón de cada diputado, sin prejuicios de disciplina política.

¿Qué pueden hacer en este caso unas Cortes republicanas? Los que más atacan y hostilizan hablan de la ineptitud del Gobierno; pero no de criminalidad. El Gobierno ha sido sorprendido; pero ¿qué responsabilidad, qué sanción parlamentaria tiene esa sorpresa?

Habo un mal en las altísimas impremeditadas, en la ciega confianza en el escepticismo despectivo con que se contestaba a los que hablaban de los actos de criminalidad cometidos en aquel pueblito de Cádiz ensangrentado por la tragedia. ¿Cómo se paga todo eso ante las Cortes y ante el País?

En buena lógica política hay que creer que el Gobierno está muerto. Pero después se plantea esta interrogante: ¿Pueden salir esos hombres representativos de la democracia con el estigma de Casas Viejas? ¿No quedarán inutilizados para la República?

Paréceme que ese temor lo hecho que muchos hombres de responsabilidad, incluso el propio señor Lerroux, meditan profundamente la conducta a seguir. Quizás no falta quien crea que al Gobierno se deben dar medios para que se rehabilite haciendo justicia implacable, caiga quien caiga; pero los acontecimientos se van encadenando con cierta precipitación y la naturaleza de los sucesos quizás admitan otra fórmula que la salud del Gobierno.

Porque, a decir verdad, con todo lo que pueda doler, un error de esta magnitud no es un mérito para la confianza del Parlamento ni de la República.

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión
 Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Becerra.

La ley de Congregaciones religiosas
 Se reanuda la discusión del artículo primero del título preliminar, interviene en la discusión los señores Guallart, Molina Nieto y Rojo Villanova.

Los sucesos de Casas Viejas
 El presidente suspende el debate y pone en uso de la palabra al jefe del Gobierno.

El señor Azaña comienza diciendo que desea poner a la Cámara en antecedentes de las últimas diligencias que han sido practicadas con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

En el sumario instruido por el juez especial de Medina Sidonia se aportan datos de interés que quiero dar a conocer a la Cámara.

El jueves llegó a Medina Sidonia el teniente de las fuerzas de Asalto señor Artal y prestó declaración, afirmando que en la represión de los sucesos de Casas Viejas se habían cometido ilegalidades.

El viernes en la mañana declaró el capitán Rojas ante el juez especial y esa misma mañana se me entregó un testimonio de cuanto se había actuado así como de las declaraciones prestadas.

El capitán Rojas negaba las acusaciones del teniente Artal.

Esa misma mañana di cuenta al Consejo de ministros de todo lo actuado y de los documentos recibidos.

Se convino en ordenar al juez especial que continuara las diligencias y que se ampliaran las declaraciones.

El domingo me comunicaron que el teniente Artal había ratificado

sus declaraciones y que el capitán Rojas las había confirmado.

Estas son las noticias que puedo comunicar a la Cámara, según se me han transmitido.

Continúa diciendo el señor Azaña que el viernes se presentó en un despacho el director general de Seguridad para presentarle la dimisión de su cargo.

Yo se le acepté hasta dar cuenta de ella al Consejo.

El juez especial ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el capitán Rojas.

Y ya no hay más noticias, que yo sepa, sobre los sucesos de Casas Viejas.

Intervención del señor Ortega y Gasset
 Seguidamente hace uso de la palabra el señor Ortega Gasset.

Pregunta que es lo que hay sobre la existencia de un acta firmada por varios capitanes de las fuerzas de asalto, sobre los sucesos de Casas Viejas.

El señor Ortega Gasset da lectura al acta en la que se dice que las fuerzas de asalto recibieron órdenes de que no entregaran prisioneros ni heridos.

Según esas órdenes, los rebeldes de Casas Vieja debían ser entregados muertos.

El orador continúa leyendo otras notas en las cuales, el teniente Artal cuenta que las órdenes dadas partieron de la Dirección general de Seguridad.

Entarado el director general de la existencia de esa acta continuó haciendo donaciones para apoderarse del documento.

También da lectura a las declaraciones prestadas por el teniente Artal.

Dice en ellas que se les ordenó que no presentarían heridos ni prisioneros y que si era necesario que aplicaran la ley de fugas.

Afirma también el capitán Rojas que todas las represiones fueron presenciadas por el delegado del Gobierno y que al llegar a Madrid,

daría un montón de billetes para que pudiera viajar y gastarlos en esta temporada de descanso.

Yo empecé a adoptar todo género de precauciones porque empecé a sospechar que algo había en el fondo de este asunto.

El día 3 de marzo, continúa diciendo el señor Ortega y Gasset, los capitanes de las fuerzas de Asalto firmaron un acta, aconsejados por el señor Lerroux.

De esta acta había una copia en poder del señor Menéndez que se intentó recoger.

Así logó todo a conocimiento del Gobierno.

Este se enteró de cuanto allí había sucedido, menos lo de los fusilamientos.

En la actualidad hay diez capitanes de asalto arrestados.

El señor Azaña: Once, señor Ortega Gasset.

El orador continúa diciendo que el Gobierno no ha sabido la verdad de lo sucedido en Casas Viejas hasta unas horas.

Gobierno ha estado sordo y ciego en un asunto tan fundamental como este de Casas Viejas.

El juez especial, no ha enviado el acta a la Audiencia? ¿No seáis desde hace unos días si informe del señor Granado? ¿Cómo pueden entonces sostener el Gobierno ese criterio excepcional de que desde hace setenta días no ha llegado nada a la Dirección general de Seguridad?

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el señor Menéndez no ha descubierto la pólvora. Esta frase me hace pensar que tampoco la ha descubierto él.

El presidente del Gobierno sólo llevaba en su famoso sobre un expediente amañado. El Gobierno, quiera o no, está enjuiciado, y no puede ser juez y parte.

Se ocupa después el orador de las destituciones injustas en el Cuerpo de Asalto, y afirma que entre la oficialidad del mismo existe el disgusto natural producido por la injusticia, pues no quieren cargar con los crímenes de otros.

Termina diciendo que hace falta aclarar de un modo concreto las responsabilidades en que se haya incurrido y que tanto daño han causado al prestigio de la República.

El presidente de la Cámara: ¿Los documentos presentados por el señor Ortega y Gasset, son originales?

Ortega y Gasset: Son, efectivamente, originales.

El presidente de la Cámara: Pasa inmediatamente serán remitidos al Fiscal de la República.

Nueva intervención de Azaña
 Interviene nuevamente el presidente del Gobierno, el cual recoge varias de las apreciaciones de Ortega y Gasset.

Azaña dice que de ningún acto sancionable de carácter individual se puede hacer solidaria a la colectividad.

Después da lectura a una serie de declaraciones que contradicen a las aducidas anteriormente.

Afirma que los oficiales del Cuerpo de Asalto destituidos lo han sido por negarse a expresar su adhesión al Gobierno.

Insiste en que no es serio decir que el ministro de la Gobernación sabía lo ocurrido. ¿Que el curso ha sido lento, que el funcionario, delegado o lo que sea no informó con la prontitud debida? Si lo hizo ante el gobernador y éste no cumplió con su deber, el gobernador será el responsable. El Gobierno no ha cometido actos contra la vida de nadie, y es injusto imputarnos hechos que repugnan a nuestro honor.

Si existen esas órdenes, hace falta saber quién las dió. El Gobierno tiene el derecho de que los funcionarios cumplan con su deber; si alguien no cumple, existirá una falta, que tendrá un responsable, y precisa saber dónde

se produce la ruptura, pues allí mismo empieza la responsabilidad.

Rectifica Ortega y Gasset
 Ortega y Gasset rectifica, insistiendo en sus argumentaciones anteriores.

Opinia que ha que suponer que las órdenes del director general de Seguridad las conoce el Gobierno, y que éste no las ha desautorizado.

El decir el Gobierno que no sabe nada después de todo lo ocurrido, es un acto de una política inverosímil.

Discurso de Martínez Barrios
 Hace uso de la palabra el señor Martínez Barrios.

Comienza diciendo que no obstante haber pedido el señor Lerroux en la sesión del viernes que se suspendiera el debate sobre los sucesos de Casas Viejas hasta el regreso de la Comisión parlamentaria que ha ido a dolo lugar y emitirá informes, el señor Azaña ha entendido que no se debía hacer un alto en el camino empezado, y ha planteado nuevamente el debate dando unas explicaciones que equivalen a reproducir de nuevo el diálogo.

En estas explicaciones, se coloca en posición de defensa, en un plan que sobra a su puesto y a su política. Nosotros también nos colocamos en nuestro sitio, y enjuiciaremos las cosas desde su punto de vista.

Precisa en primer lugar comprobar las diversas versiones y para ello existen diversos medios, la versión primera de la Comisión extraparlamentaria, el acta del capitán Rojas, etc. Pero hace falta comprobar de una vez la verdad de los hechos.

Pregunta al Gobierno cuál es la versión oficial que da de lo ocurrido, y como explica las medidas que se tomaron. Recuerda las preguntas que en febrero dirigió al Gobierno y se extraña de que éste venga diciendo desde entonces que no ha ocurrido nada de particular.

Protesta de que a estas alturas el Gobierno no quiera hablar de quién es el responsable de lo sucedido ni se haya conseguido de él que hable nada sobre esto, por lo que interesa del Gobierno que exponga su criterio y dé a conocer su relato.

Signa diciendo que otra de las preguntas que tiene que dirigir al Gobierno es la de si el director general de Seguridad ha sido destituido o ha presentado él la dimisión, porque entre una y otra cosa existe una diferencia considerable y de la mayor importancia. Opina que si ha sido destituido lo habrá sido porque el Gobierno no estaría conforme con su actuación.

Continúa su discurso y afirma que con el resultado de su visita a la vista, el delegado oficial u oficial del gobernador de Cádiz que fué a Casas Viejas le preguntó a su regreso: ¿Qué versión quiere usted conocer, la oficial o particular? De ambas versiones sé lo conocimiento al gobernador sin que, por lo visto, éste las transmitiera al Gobierno, y que lo que éste dice sobre el particular ni es lógico ni se comprende.

Dice después que él va a considerarlo a los ministros inocentes de las órdenes dadas para una represión que tanto ha perjudicado a la República. Pero yo tengo que decirles: ¿Qué es esto? ¿A qué viene ese silencio? ¿Se quiere o no el Gobierno estar enjuiciado, y no se puede solidarizar el régimen y el partido.

Después de todo lo que se ha dicho aquí, no hacen falta más votos de confianza o de censura. Si esta noche se levantara un diputado a proponer un acto de confianza, yo le diría que aunque lo ganárais aquí, no tenía esa confianza en el ambiente, ni aún, moralmente, en la misma Cámara.

Hace falta que el Gobierno hable de una vez y nos diga quiénes son los inocentes y quiénes los culpables, y que se haga justicia para to-

dos, para el Gobierno, para los inocentes y los ineptos.

Rectifica Azaña:
 Rectifica nuevamente Azaña, para contestar a las palabras de Martínez Barrios.

Afirma que el Gobierno ya ha re-latado como se produjo el ataque al Gobierno civil, el cuartelillo de los guardias, etc.

Vienen después las noticias del capitán Rojas, el cual se encontró la carretera cortada desde Medina Sidonia, y luego de grandes vueltas pudo llegar al pueblo.

En este, una situación de violencia, el asedio a la casa de Salsdedos, la cual queda vigilada por parte de los guardias, mientras otros se retiraban a desahuciar.

Aquí, en la memoria del capitán Rojas, al realizarse los registros y llegar a la casa de Salsdedos, ordenó que llevaran a los detenidos a que vieron el cadáver del guardia de Asalto, y ante él lo reclamó.

Y ya hay dos versiones, según una, el capitán Rojas hizo un disparo contra los detenidos y mató a uno de ellos. Según la otra versión, el capitán Rojas asfó la conducta de los campesinos, y al insolerarse éstos con él ordenó su detención. Uno de estos detenidos lo insultó, excitándole de tal forma que hizo un disparo contra él que le causó la muerte.

Martínez Barrio: El delegado del gobernador, que en un caso figura como enviado y en otros no, estaba presente cuando sucedió eso.

Algor: Estaba allí con fuerzas de Seguridad y todo.

Azaña: Pues el gobernador civil no sabe una palabra.

Maura: Razon de más para que se le hubiera destituido en el acto.

Continúa Azaña su rectificación y dice que con respecto a la dimisión del director general de Seguridad no hay otra cosa que un exceso de delicadeza por su parte con respecto a ciertas informaciones y noticias dadas al enjuiciar este asunto. Esta dimisión no puede traer derivación peligrosa alguna ni para el Gobierno ni para el régimen, y si hay derivaciones serán beneficiosas para todos.

Si alguien cree que nuestra presencia en el Poder, prosigue Azaña, supone un peligro para el régimen y para la República, yo digo desde este momento que no soy más que un diputado republicano, y que como tal les digo a mis compañeros los diputados que al llegar a la votación de este asunto emitan su voto con arreglo a su conciencia y a lo que sientan en lo más recóndito de su corazón, que no tengan presente para nada en este acto la debida obediencia a los acuerdos y normas del partido.

La República no es el Gobierno, y ella está por encima de todos nosotros, y por eso nosotros no queremos en ningún momento que pueda caer sobre ella una posible responsabilidad o error nuestro.

Desde este momento tenéis libertad y fianza para no dejarnos guiar más que por lo que sienta vuestra conciencia, pues no quiero que se nos vuelva a decir en la Prensa, en las Cortes ni en parte alguna que no tenemos mayoría parlamentaria, que somos un Gobierno ficticio que se sostiene porque obliga con las disciplinas de los partidos.

Rectifica Martínez Barrios
 Vuelve a hablar Martínez Barrios para rectificar.

Dice que luego de examinar las manifestaciones políticas de Azaña tiene que decir que lamenta verse obligado a manifestar que lo que él había pedido, lo que él quería era que el Gobierno dijera, que la Cámara conociera la versión oficial que da el Gobierno a los sucesos del día 12 en Casas Viejas, que se exijan responsabilidades, que se diga por qué se ha ocultado hasta ahora a los culpables, y que a todo ello el pre-

sidente del Gobierno no le ha contestado una palabra.

Recoge las palabras de Maura y señala lo significativo que es el que esto haya dicho que ese es motivo más que suficiente para destituir a un gobernador, y a pesar de ello todavía no ha sido destituido, aunque desde entonces hasta la fecha no ha llegado a enterarse de lo que allí sucedió. Insiste en pedir a Azaña que conteste a estos extremos.

Dice que el momento más difícil lo ha planteado el propio señor Azaña al dejar en plena libertad a los diputados gubernamentales para que emitan un voto, el cual es un gesto noble, pero aunque de esta forma esos diputados les dijera que deben continuar en el banco azul, esa mayoría no representa hoy la opinión ni el ambiente del pueblo español.

Termina diciendo que todos han cumplido con su deber, y que ellos tienen el deber de hablar y comentar este asunto tanto veces como sea necesario, en tantas ocasiones como se plante el debate, en todos los momentos en que se hable de los sucesos de Casas Viejas, hasta que quede aclarado de un modo que llegue sin reservas ni dudas todo lo allí ocurrido a la conciencia nacional y ésta pueda formar juicio sobre los sucesos.

Termina la sesión:
 Lamamié de Clairac interviene brevemente en el debate, y hace unas manifestaciones que no se oyen en la tribuna de la Prensa.

El presidente de la Cámara insiste en ver de continuar el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

Martínez de Velasco insiste en sus censuras.

Después de unos ligeros incidentes, el señor Becerra, señala el orden del día para la sesión del miércoles, y levanta la del martes a las ocho y treinta de la noche en vista del estado de fatiga de la Cámara.

Notas parlamentarias
 Un proyecto de ley

A primera hora de la tarde se leyó en la Cámara el proyecto de ley relativo a la responsabilidad criminal del jefe del Estado.

El proyecto consta de más de treinta artículos.

En él se determina que la responsabilidad criminal sólo se la podrá exigir el Congreso al jefe del Estado.

El presidente de la República podrá designar un comisario especial que defienda su conducta ante las Cortes.

Una vez acusado el jefe del Estado, no podrá salir del territorio nacional hasta tanto que no quede juzgado el asunto.

El acuerdo tomado por el Congreso se trasladará al Tribunal Supremo, en pleno, el cual tendrá que resolverlo con arreglo a lo determinado en la ley de enjuiciamiento criminal.

Lo que dice Maura:
 Son éstos los señores Valero, Carvo, Gofí, Ramírez, Gobart, Freire, Muñoz, Viesnt y Vázquez.

Terminada la sesión, el señor Maura salió a los pasillos y comentó a un grupo de periodistas y diputados el llamamiento hecho por Azaña a la conciencia de la mayoría.

—Lo que ha hecho Azaña, dijo, ese llamamiento a la conciencia de sus diputados, me parece una tontería. Para ese llamamiento no basta con el factor moral, hace falta otro factor muy importante que es el intelectual.

Para darse cuenta de la gravedad de los hechos, no basta a veces con el sentimiento, precisa también la inteligencia. Y los que aullan ahí dentro con el nombre de mayoría, no tienen ni capacidad ni intelecto por eso creo que ese llamamiento no pasa de ser una tontería.

Los obstáculos a la "re-construcción" mundial

La muerte prematura de Alberto Thomas ha dejado un vacío enorme en el mundo del trabajo, un vacío que se advierte de modo especial en la Oficina Internacional de Ginebra. No se había conocido otro comparable desde el asesinato de Jaurés, y acude a la memoria la famosa frase de Enrique III ante el cadáver del duque de Guis: «Para es todavía más grande muerto que vivo». Los mismos hombres que prolongan y continúan su obra advierten que al principio todo fue desaliento y desconcierto. Muchos temían que, muerto Alberto Thomas, la Oficina Internacional del Trabajo fuera a convertirse en un gran cuerpo sin alma, destinado a la burocratización, a no ser ya más que un Instituto de documentación y de estadística.

Afortunadamente no se han cumplido esos vaticinios, por dos motivos principales. En primer lugar, y no deja de ser curioso—porque el delegado gubernamental italiano, actuando por propio impulso, sin mandato formal y corriendo el riesgo de verse desautorizado si no lograba el éxito, tomó la iniciativa de proponer la reunión de la Conferencia sobre la reducción de la jornada de trabajo a cuarenta horas semanales. Al hacerlo dió el latigazo que estimuló, despertó, energizó que la muerte de Alberto Thomas había deprimido hondamente.

En segundo lugar, porque el sucesor de Thomas, Mr. Butler—que estuvo en Madrid en fecha reciente—su auxilio en la Oficina Internacional, donde cuenta con sólidas amistades, ha tenido mucho éxito en sus nuevas funciones. Ha conseguido rápidamente la confianza de los amigos de Thomas, y todo el mundo aprecia la valentía con la cual, desde el primer momento, se ha puesto a trabajar para asegurar el éxito de la Conferencia de las Cuarenta horas, sin dejarse impresionar y menos detener en su camino por la mala voluntad manifiesta del Gobierno británico.

No cabe excesivo optimismo, porque hasta ahora se ha logrado sobre todo hacer acopio de materiales útiles para la propagación de una idea que desde luego tiene el porvenir a su favor. En el primer momento y cuando el propio delegado gubernamental alemán se mostraba bien dispuesto, el delegado del gobierno británico, Mr. Norman, se declaró rotundamente hostil a un Convenio Internacional sobre la semana de cuarenta horas. Añadió que «no quería decir con ello que debiera mantenerse la duración actual del trabajo, sino que un Convenio de esta clase no sería probablemente ratificado, que constituiría un obstáculo a los progresos que pudieran hacerse en lo por venir, y que sólo consagraria la inutilidad de los esfuerzos de la Conferencia.»

Lo lamentable es que la delegación obrera británica, contrariamente a todas las demás delegaciones obreras sin excepción alguna, pensaba por lo visto de igual manera que el portavoz del Gobierno; y que en ciertos círculos obreros ingleses se llega incluso a celebrar que el Convenio Washington, creando la jornada de ocho horas, no haya sido ratificado aún por la Gran Bretaña. Nuevo testimonio de esa «insularidad» británica que suscita tantos obstáculos a toda acción de carácter internacional. No ha impedido, desde luego, que la jornada de ocho horas llegara a ser un lugar común en los principales países industrializados. No impedirá tampoco que la semana de cuarenta horas se vaya haciendo camino en el mundo.

Las cosas no andan mucho mejor en la Comisión de técnicos encargada de preparar la Conferencia Económica mundial de Londres. Los señores Franquet y Ret, jefes principales de delegación, se muestran optimistas, por el hecho de que misivas en la anterior reunión sólo lograron ponerse todos de acuerdo para aplazar la Conferencia, esta vez cuando menos existe el deseo general de no demorarla «ad calendas graecas».

Pero no comparten este optimismo otros muchos delegados. He aquí las impresiones que he recogido de labios de uno de los técnicos más apegados en la Comisión preparatoria por la lucidez de su inteligencia y su hondo conocimiento de los problemas que habrá de examinar la Conferencia mundial—al es que llega a reunirse algún día.—«Hubo acuerdo, efectivamente—me dice—en las primeras sesiones porque todos se limitaron a generalidades bastante vagas. Todos aprobaron las vigorosas intervenciones del jefe de la delegación belga, M. Franquet, cuando insistió en el hecho de que la crisis mundial no podrá vencerse sino que será previamente saneada la situación política general y resuelta la cuestión espionosa de las deudas de guerra, restablecida la estabilidad monetaria y gradualmente reducidas las trabas a la circulación de mercancías.

Ahora bien: por lo que respecta a las deudas, no son las declaraciones voluntariamente imprecisas, de l delegado norteamericano bastantes para dar siquiera la esperanza de una solución rápida. Por lo que se refiere a la estabilización monetaria, no parece, ni mucho menos, que el Gobierno británico se halle en vísperas de estabilizar la libra y de volver al patrón oro. Y mientras la libra continúa fluctuando una Conferencia Económica mundial nada decisivo podrá hacer. Por otra parte, si Ramsay MacDonald persiste en desear que esa Conferencia se reúna en breve, la mayor parte de sus ministros no opina de la misma manera...

Obstáculos por parte de los Estados Unidos a la solución del problema de las deudas. Obstáculos por parte de Inglaterra en la cuestión de la estabilidad monetaria. Obstáculos del lado inglés también, pero asimismo por parte de Francia en la cuestión del proteccionismo, pues el Gobierno francés no parece dispuesto a modificar sus posiciones anteriores. El último acuerdo franco alemán, por ejemplo, es francamente desolador. No significa un esfuerzo de aproximación. Muy al contrario, es la regularización por contrato de un estado de guerra económica entre las dos naciones: el acuerdo de dos proteccionismos en mantener su desdoro. Ante tales obstáculos de todo género y de varia procedencia, ¿quién se atreve a mostrarse optimista para la reconstrucción de la economía y el saneamiento de la política del mundo?

Emile VANDEVELDE
Exministro de Negocios Extranjeros de Bélgica
(Prohibida la reproducción)

Información municipal
Manifestaciones del Alcalde
Ayer mañana despachó en la alcaldía el primer teniente alcalde señor López Ambit, por ausencia del señor Bautista que se encuentra en Orihuela.
El alcalde accidental dijo que el presidente de la Comisión de Cultura pública marchará el sábado a Madrid para gestionar en el ministerio de Instrucción pública el asunto de la construcción de grupos graduados.
También dijo que el concurso abierto para adquirir material escolar había sido adjudicado a la casa Federico Giner, de Valencia, quien lo facilita en buenas condiciones de pago.

Los conflictos sociales
Anuncio de huelga en Castellón
Castellón de la Plana.—Entre patronos y obreros se celebró una reunión en la que al cabo de varias horas de discusión no se llegó a un acuerdo.
El motivo de la reunión era buscar una solución al anuncio de huelga por parte de los obreros.
A pesar de no llegarse a un acuerdo la huelga aun no se ha consumado y el día ha transcurrido en completa tranquilidad.

Los federales
Mitín de propaganda en el Real
El pasado domingo se celebró ante numeroso público, un acto de propaganda federal, en el que tomaron parte destacados elementos pertenecientes al partido democrático federal de Murcia.
Presidió el acto José Arce Saura, de Beniján, quien en breves palabras hizo la presentación de los oradores.
José Antonio Muñoz dió a conocer con gran elocuencia las doctrinas federales, y la diferencia existente entre un régimen centralista, como el actual, a una República federal.
Francisco Carmona, presidente del subcomité de Santiago y Zarache, hizo un análisis de la reforma agraria, evidenciando correfutables demostraciones que ésta es una solución, por cuanto hasta la fecha no ha beneficiado a nadie.
Pasó a ocuparse de la cantidad tan enorme dedicada al Presupuesto de Guerra cuando lo que hace falta en España es la creación de innumerables escuelas, única forma de que los pueblos adquieran un mayor grado de cultura.
Cristóbal García, comenzó diciendo, que llevamos dos años de República y los hombres que nombraron los pueblos para representarles, no se han preocupado de los problemas de vital interés que afecta a éstos. En cambio, monopolizan todos los momios y enchufes, importándonos poco el pavoroso problema del paro y la miseria y el hambre de los obreros. Exhortó a los presentes que se agruparan bajo la bandera federal, única forma de crear un

Las operaciones en el Marruecos francés
En la región de Yebel Sarruo se libra un serio combate
7, a las 3 t.
Casablanca.—Las operaciones de Yebel Sarruo han entrado en un periodo de extraordinaria violencia.
Se compete encarnizadamente por ambas partes y en una acción han resultado muertos tres oficiales y cuatro suboficiales de las fuerzas indígenas francesas.
Los rebeldes se han hecho fuertes en varios kilómetros en centro aprovechando las ventajas naturales de unas enormes rocas cortadas a plico.
Los rebeldes han sido bloqueados por las fuerzas francesas.
Un sector de las fuerzas indígenas ha venido a hacer mas difícil la situación del resto de las fuerzas. Este sector, disparando contra los oficiales franceses, ha desertado y se ha pasado al enemigo.

Sucesos
Atroliada por un automóvil
Ayer mañana en la calle del Pilar ha ocurrido un desagradado suceso.
La anciana Dolores Pintado Martínez de 69 años que marchaba por dicha calle fué alcanzada por una camioneta de gran porte. Dada la estrechez de la calle el vehículo arrolló a la anciana sin que esta pudiera evitar el accidente.
El vecindario protestó airadamente contra el conductor del vehículo, que tuvo que ser protegido por otras personas para no ser lynchado.
La anciana fué trasladada a la Casa de Socorro donde se le aplicaron por los médicos de guardia la fractura abierta de la tibia y peroné de la pierna izquierda, de pronóstico grave.
Después de asistida pasó al Hospital provincial.

Un hombre carbonizado
El alcalde de barrio del Puntal denunció a la guardia civil de Espinardo que en la mañana del día 5 había sido hallado en un horno de cal sito en el Cabezo de San Cristóbal un hombre carbonizado.
La guardia civil instruyo las diligencias propias del caso, dando conocimiento del hecho al juzgado de la Catedral de esta ciudad que se personó en el lugar del suceso.
Se comprobó que el muerto es el vecino de aquel lugar José Guillén Carbonell de 28 años de edad. José tenía costumbre de emborracharse

Las elecciones municipales
El Gobierno ha reiterado su propósito de celebrarlas en abril
Se establece en las capitales el Colegio único y se duplican las secciones

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

Madrid.—El Gobierno en el Consejo de anoche deliberó sobre las elecciones municipales. El Gobierno reiteró su propósito de convocarlas y celebrarlas el día treinta del próximo mes de abril.
Se celebró un amplio cambio de impresiones sobre el proyecto de reforma electoral que se presentará a las Cortes.
En dicho proyecto se dictarán normas sobre la forma de celebrar las elecciones, en virtud de las cuales se ha de renovar la mitad de los concejales que actualmente constituyen los Ayuntamientos.
El Gobierno tiene el propósito de presentar el proyecto de ley al Presidente de la República en el próximo Consejo de ministros que se celebre en el Palacio nacional.
Probablemente el proyecto que se presentará a las Cortes en la semana entrante establecerá el sistema de grandes circunscripciones. En las capitales se establecerá el Colegio único en lugar de la antigua división por distritos duplicándose el número de secciones.
Falta concretar el procedimiento de renovación que ha de ser sometido a la Cámara, pues existe una dualidad de soluciones, que el Gobierno aun no ha decidido cual será la indicada. Una es la del sorteo que establece la ley y la otra la proporcionalidad de las fuerzas que constituyen los Ayuntamientos.

partido potente que dé al traste con tanta ignominia e injusticia existentes.
Isidoro Lopez, empezó diciendo, que debido a la mala actuación de los gobernantes que hoy detentan el Poder, la República marcha con irregularidad. Como consecuencia de esto hemos llegado a una paralización general en todas las actividades, corroborándolo, el ejército de obreros sin trabajo que amenazan con alterar la tranquilidad de España.
Jugó la actuación de los ministros socialistas en el Gobierno, aduciendo, que estos utilizan el Poder con parcialidad manifiesta a favor de su organización, combatiendo en cambio con denuesto un organismo obrero tan respetable como es la Confederación Nacional del Trabajo.
Enrique Hernández, presidente del Comité Municipal de Murcia, dió a conocer con su habitual elocuencia las bellezas de nuestro programa, invitando a los concurrentes a que se organicen federalmente, única forma de secudirse el yugo del caciquismo y lograr sus reivindicaciones.
Todos los oradores fueron constantemente aplaudidos.
Dado el entusiasmo que despertó este acto, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para la creación de un subcomité, afecto al Comité Municipal de Murcia.—C.

Una riña entre gitanos
Los gitanos Juan José Cortés Santiago de 42 años, natural de Cartagena y Francisco Hernández Fernández de 30, vecino de Alcantarilla, promovieron una riña hallándose en completo estado de embriaguez en el sitio conocido por las Cuevas.
La guardia civil de Alcantarilla detuvo a los gitanos.
Juan José padeció una herida que le causó su contusión con una cayada en la región occipital de pronóstico reservado.
También se apoderó la guardia civil de una pistola que le fué entregada por el gitano Juan Fernández Fernández de 17 años, vecino de los antefiores, y que según manifestó pertenecía a Juan José Cortés. La pistola contenía dos cápsulas una de las cuales había sido disparada.
Del hecho se ha pasado el parte correspondiente al juzgado.
Una denuncia por sustracción de cantidad
María Cerdá Sampere, de 38 años, natural de Valencia, que hacía vida marital con Mariano Santí Andreu, natural de Yecla, y con domicilio en dicho pueblo, denunció a la guardia civil de aquel pueblo que el día 27 del pasado mes de febrero desapareció Mariano del domicilio de la denunciante en Valencia, llevándose 1.500 pesetas que aquella guardaba en una cajita producto de una herencia de sus padres.
La guardia civil de Yecla practica gestiones para esclarecer los hechos denunciados, practicando la detención de Mariano, al que le fueron recuperadas 875 pesetas, no hallándole las restantes por haberse gastado en la compra de varias prendas de vestir.
Mariano ha quedado detenido a disposición del juzgado.
Accidente del trabajo
Estando ayer trabajando en Alquerías sufrió un accidente el obrero José Otrera Redondo, de treinta y tres años de edad.
A consecuencia de la desgracia, el obrero padeció la fractura completa de la tibia y peroné derechos.
Su estado es de pronóstico reservado.

Comandancia Militar de Murcia
Se presentarán esta Comandancia Militar, cualquier día hábil de 10 a 12 horas para un asunto que les interesa relacionado con el arrendamiento de las fincas propiedad del Estado que explotaban con anterioridad al año 1923 y que fueron adquiridos para la construcción de un Cuartel los señores siguientes, y cualquier otra persona que se considere interesada en este asunto: Don Ramón Cantabella Tomás, don José Botías García, don Prensanta Molina Laborda, señora viuda de don Juan Botías García, don José Alburquerque Carceles, don Maximiano Alcaraz Ros, don Joaquín Lucas Alcaraz, señora viuda de don Manuel Alcaraz Guerrero, don José Antonio Alcaraz Jimenez, don Pedro Antonio Noguera Albacete.

NOTICIAS
La Asociación de Inválidos ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 3.

Vida obrera
Una reunión
Los peluqueros y barberos celebrarán una reunión en la noche del día 8 en su domicilio social.
En dicha reunión se tratarán asuntos de gran interés para la clase.

Las agitaciones escolares
Varios estudiantes intentan prender fuego a la Facultad de Farmacia
7, a las 3 t.
Madrid.—Esta mañana un grupo de estudiantes intentó prender fuego a la puerta de la Facultad de Farmacia.
Del hecho se personaron algunos guardias que se dirigieron a los estudiantes para impedir sus propósitos.
Los estudiantes que se dieron cuenta de la presencia de los guardias huyeron perseguidos por estos, que no pudieron darles alcance.
Se practican gestiones para averiguar quienes eran los que trataron de cometer estos actos.

Del atentado a Roosevelt
7, a las 3 t.
Miami.—El súbdito italiano Zingara que atentó contra la vida del Presidente de los Estados Unidos señor Roosevelt comparecerá acusado de asistido en la persona del alcalde de Chicago que acaba de fallecer.
Se tiene la impresión de que Zingara será seguramente condenado a la pena de muerte.

Letras de luto
Misa de Angel.
En la iglesia rectoral de San Pedro Apóstol, se celebró Misa de Angel en memoria del niño Pepito Pérez Botía.
A sus afligidos padres don Esteban Pérez Sánchez y doña Dolores Botía Fernández, abuelas, tios, entre ellos don Pedro Pérez Sánchez, primos y demás familia, se reiteraron el mas sentido pésame.
Aniversario
En la Iglesia de San Pedro se han dicho Misa con el triste motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de la malograda señorita Pilar López Medina, hija de nuestro estimado amigo don Diego López Asensio.
Tanto a este como a su esposa, hermanos y demás familiares una vez más le repetimos la expresión de nuestra condolencia.

Placido homenaje del Circolo Católico al Dr. Frutos Valiente
En la última sesión de la Directiva, de esta costioso y popular sociedad, entre otros actos para honrar la memoria del que fué su benemérito Socio de Honor excelentísimo y reverendísimo doctor Frutos Valiente, obispo de Salamanca, acordó celebrarse el día 12 del mes actual en su amplio oratorio una misa de comunión por el eterno descanso de tan precioso hijo de la Iglesia y murciano insigne.
La Directiva está enviando atenta invitación a sus convecos y bienhechores del Circolo para que asistieran tan placido homenaje.
Al acto, cuya hora se dirá oportunamente, podrán concurrir las familias de los socios y cuantos fieles deseen sumarse a este placido homenaje que el Circolo Católico de Obreros va a rendir al que en vida contribuyó tan brillantemente al desarrollo de su labor cultural y religiosa.

Lo de los de asalto
No se ha practicado ninguna detención de oficiales del Ejército
7, a las 3 t.
Madrid.—Ayer circularon insistentes rumores de que con motivo del arresto de los cinco capitanes de los guardias de asalto se había practicado la detención de varios oficiales del ejército.
La noticia ha sido desmentida categóricamente.
Diez oficiales arrestados
Por orden del director general de Seguridad han sido arrestados diez oficiales de los guardias de asalto por haberse solidarizado con la conducta de los cinco capitanes de asalto que fueron arrestados por firmar el acta.

El regreso a la península de dos confinados
7, a las 3 t.
Las Palmas.—En el vapor «Palma» llegaron a esta ciudad procedente de Villa Cisneros los confinados comandante señor Ortega y don Teodoro Aguilera.
El primero viene a la península reclamado por la Audiencia de San Sebastián y el segundo en calidad de enfermo.

Los atentados terroristas
Estalla un petardo en una ventana
7, a las 3 t.
Alicante.—En una ventana del edificio donde tiene su domicilio social la Sociedad exportadora de plátanos hizo explosión un petardo que produjo gran alarma.
Los cristales quedaron completamente destrozados así como también los diques de la ventana.
Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.
La policía busca activamente al autor o autores de la colocación del explosivo.

Las agitaciones escolares
Varios estudiantes intentan prender fuego a la Facultad de Farmacia
7, a las 3 t.
Madrid.—Esta mañana un grupo de estudiantes intentó prender fuego a la puerta de la Facultad de Farmacia.
Del hecho se personaron algunos guardias que se dirigieron a los estudiantes para impedir sus propósitos.
Los estudiantes que se dieron cuenta de la presencia de los guardias huyeron perseguidos por estos, que no pudieron darles alcance.
Se practican gestiones para averiguar quienes eran los que trataron de cometer estos actos.

Del atentado a Roosevelt
7, a las 3 t.
Miami.—El súbdito italiano Zingara que atentó contra la vida del Presidente de los Estados Unidos señor Roosevelt comparecerá acusado de asistido en la persona del alcalde de Chicago que acaba de fallecer.
Se tiene la impresión de que Zingara será seguramente condenado a la pena de muerte.

Letras de luto
Misa de Angel.
En la iglesia rectoral de San Pedro Apóstol, se celebró Misa de Angel en memoria del niño Pepito Pérez Botía.
A sus afligidos padres don Esteban Pérez Sánchez y doña Dolores Botía Fernández, abuelas, tios, entre ellos don Pedro Pérez Sánchez, primos y demás familia, se reiteraron el mas sentido pésame.
Aniversario
En la Iglesia de San Pedro se han dicho Misa con el triste motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de la malograda señorita Pilar López Medina, hija de nuestro estimado amigo don Diego López Asensio.
Tanto a este como a su esposa, hermanos y demás familiares una vez más le repetimos la expresión de nuestra condolencia.

Placido homenaje del Circolo Católico al Dr. Frutos Valiente
En la última sesión de la Directiva, de esta costioso y popular sociedad, entre otros actos para honrar la memoria del que fué su benemérito Socio de Honor excelentísimo y reverendísimo doctor Frutos Valiente, obispo de Salamanca, acordó celebrarse el día 12 del mes actual en su amplio oratorio una misa de comunión por el eterno descanso de tan precioso hijo de la Iglesia y murciano insigne.
La Directiva está enviando atenta invitación a sus convecos y bienhechores del Circolo para que asistieran tan placido homenaje.
Al acto, cuya hora se dirá oportunamente, podrán concurrir las familias de los socios y cuantos fieles deseen sumarse a este placido homenaje que el Circolo Católico de Obreros va a rendir al que en vida contribuyó tan brillantemente al desarrollo de su labor cultural y religiosa.

Lo de los de asalto
No se ha practicado ninguna detención de oficiales del Ejército
7, a las 3 t.
Madrid.—Ayer circularon insistentes rumores de que con motivo del arresto de los cinco capitanes de los guardias de asalto se había practicado la detención de varios oficiales del ejército.
La noticia ha sido desmentida categóricamente.
Diez oficiales arrestados
Por orden del director general de Seguridad han sido arrestados diez oficiales de los guardias de asalto por haberse solidarizado con la conducta de los cinco capitanes de asalto que fueron arrestados por firmar el acta.

El regreso a la península de dos confinados
7, a las 3 t.
Las Palmas.—En el vapor «Palma» llegaron a esta ciudad procedente de Villa Cisneros los confinados comandante señor Ortega y don Teodoro Aguilera.
El primero viene a la península reclamado por la Audiencia de San Sebastián y el segundo en calidad de enfermo.

Los atentados terroristas
Estalla un petardo en una ventana
7, a las 3 t.
Alicante.—En una ventana del edificio donde tiene su domicilio social la Sociedad exportadora de plátanos hizo explosión un petardo que produjo gran alarma.
Los cristales quedaron completamente destrozados así como también los diques de la ventana.
Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.
La policía busca activamente al autor o autores de la colocación del explosivo.

Las agitaciones escolares
Varios estudiantes intentan prender fuego a la Facultad de Farmacia
7, a las 3 t.
Madrid.—Esta mañana un grupo de estudiantes intentó prender fuego a la puerta de la Facultad de Farmacia.
Del hecho se personaron algunos guardias que se dirigieron a los estudiantes para impedir sus propósitos.
Los estudiantes que se dieron cuenta de la presencia de los guardias huyeron perseguidos por estos, que no pudieron darles alcance.
Se practican gestiones para averiguar quienes eran los que trataron de cometer estos actos.

Del atentado a Roosevelt
7, a las 3 t.
Miami.—El súbdito italiano Zingara que atentó contra la vida del Presidente de los Estados Unidos señor Roosevelt comparecerá acusado de asistido en la persona del alcalde de Chicago que acaba de fallecer.
Se tiene la impresión de que Zingara será seguramente condenado a la pena de muerte.

Letras de luto
Misa de Angel.
En la iglesia rectoral de San Pedro Apóstol, se celebró Misa de Angel en memoria del niño Pepito Pérez Botía.
A sus afligidos padres don Esteban Pérez Sánchez y doña Dolores Botía Fernández, abuelas, tios, entre ellos don Pedro Pérez Sánchez, primos y demás familia, se reiteraron el mas sentido pésame.
Aniversario
En la Iglesia de San Pedro se han dicho Misa con el triste motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de la malograda señorita Pilar López Medina, hija de nuestro estimado amigo don Diego López Asensio.
Tanto a este como a su esposa, hermanos y demás familiares una vez más le repetimos la expresión de nuestra condolencia.

Placido homenaje del Circolo Católico al Dr. Frutos Valiente
En la última sesión de la Directiva, de esta costioso y popular sociedad, entre otros actos para honrar la memoria del que fué su benemérito Socio de Honor excelentísimo y reverendísimo doctor Frutos Valiente, obispo de Salamanca, acordó celebrarse el día 12 del mes actual en su amplio oratorio una misa de comunión por el eterno descanso de tan precioso hijo de la Iglesia y murciano insigne.
La Directiva está enviando atenta invitación a sus convecos y bienhechores del Circolo para que asistieran tan placido homenaje.
Al acto, cuya hora se dirá oportunamente, podrán concurrir las familias de los socios y cuantos fieles deseen sumarse a este placido homenaje que el Circolo Católico de Obreros va a rendir al que en vida contribuyó tan brillantemente al desarrollo de su labor cultural y religiosa.

Lo de los de asalto
No se ha practicado ninguna detención de oficiales del Ejército
7, a las 3 t.
Madrid.—Ayer circularon insistentes rumores de que con motivo del arresto de los cinco capitanes de los guardias de asalto se había practicado la detención de varios oficiales del ejército.
La noticia ha sido desmentida categóricamente.
Diez oficiales arrestados
Por orden del director general de Seguridad han sido arrestados diez oficiales de los guardias de asalto por haberse solidarizado con la conducta de los cinco capitanes de asalto que fueron arrestados por firmar el acta.

En tal día como hoy
Cosas de hace un cuarto de siglo
(Noticias de EL LIBERAL del 8 de Marzo de 1908)
MURCIA.—A los 35 años de edad ha fallecido el ilustrado oficial de Telégrafos don Manuel Lorenzo Izu, hermano político de don Severo Pérez López.
—El joven e ingenioso dibujante murciano don Francisco Arques (Sogra), ilustrará en lo sucesivo con sus trabajos las columnas de EL LIBERAL. Hoy reproducimos el primero, que es una nota cómica de Carnaval.
—A los veinte años de edad ha fallecido la señorita Felisa Franco Martínez.
—En la finca denominada «El Valle» rieron ayer el guarda jurado de la misma Agustín Bermúdez Hernández y Francisco Mora Morúa. Ambos resultaron heridos por disparo de arma de fuego.
—Parece que la temporada taurina en Murcia va a ser muy animada este año. Se habla de una serie de novilladas que inaugurarán Negro y Almaneso.
—La empresa organizadora de la corrida de abril ha contratado al famoso diestro Regaterín. Desde luego han quedado descontentos de la combinación Moreno de Algeciras y Algabeo.
—El sábado próximo se expondrán al público en la calle de la Trapería, número 51, el gigante Cobos y la enana Liput, los novios excepcionales que llamarán la atención del público.
—Por orden de la superioridad han marchado a Barcelona cuatro guardias civiles de la escasa dotación de Murcia.
—El alcalde de Moratilla ha dirigido un telegrama al gobernador, consultándole el siguiente caso: el único médico titular que allí existe llama la Audiencia para asistir a un juicio que se celebrará en los días 12, 13 y 14 del actual. Si concurre, abandona la asistencia de los enfermos e incurrir en responsabilidad. Si no concurre, falta a su deber y será multado por la Audiencia. ¿Qué hacer?
MADRID.—Ha fallecido el exministro liberal señor Quiroga Ballesteros.
PARIS.—Se celebró el anunciado banquete a Lerroux organizado por la Liga de Librepensoadores. Lerroux pronunció un discurso diciendo que sus sufrimientos se veían compensados sobradamente con el triunfo de la República en España.

Comandancia Militar de Murcia
Se presentarán esta Comandancia Militar, cualquier día hábil de 1



Es una garra que le destroza poco a poco.

Es la sangre viciada que le hará sucumbir sin remisión, a menos que se someta con urgencia al tratamiento de **rectificación sanguínea** adoptado en el mundo entero como el de más comprobada eficacia. Este tratamiento preconizado, por la ciencia, por la experiencia, y por la fama es el

DEPURATIVO RICHELET

Su poder es irresistible en la curación de las enfermedades producidas por el ácido úrico, tales como reuma, gota, dolores y manifestaciones artríticas en los riñones, hígado, centros nerviosos y médula espinal.

Cuando la sangre corrompida fluye a la superficie de la piel, aparecen herpes, sicosis, prurigo, diviesos, lupus, dermatosis, seborrea, etc. En estos casos es cuando más visiblemente se aprecian los efectos purificadores del Depurativo Richelet, pues con rapidez mesurada desaparecen sin dejar la menor huella de su existencia.

Cuando se presentan llagas varicosas, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis, enfermedades del corazón, parálisis, etc., el Depurativo Richelet ha demostrado que consiguió curaciones donde otros muchos tratamientos habían fracasado por completo.

No son meras afirmaciones pues poseemos millares de pruebas como las que siguen, recibidas de todos los países del mundo:

NUEVAS CURACIONES

Cinco años sin hallar remedio

Hacia cinco años que padecía grandes dolores y graves ataques reumáticos al corazón a consecuencia de haber sufrido toda mi vida estreñimiento. Ensayé infinitos de medicamentos sin resultado, lo que me tenía desesperado. Un día lei un anuncio y me decidí a probar el Depurativo Richelet y con toda sinceridad lo bendigo mil veces porque con un sólo frasco me encuentro tan mejorada sin parecer un sueño. No tengo inconveniente en que publique mi carta para bien de la humanidad

Mme. CONSUELO WIDMANN

Courthga, Marruecos Francés

Su cuerpo estaba cubierto de tumores

Yo tenía el cuerpo cubierto de gruesos tumores y los picazones constantes no me dejaban vivir. Después de haber ensayado venamente toda clase de remedios, seguí un tratamiento por el Depurativo Richelet, que, ayudado por un constante lavado con el Jabón Richelet, en breve tiempo me libró completamente de mis sufrimientos y de mi mal

M DANIEL COIFFARD

Chillac (Charente) Francia

Varices y úlceras de tres años desaparecen

Sufría atrocemente durante más de tres años de una perniciosa circulación que me produjo varices y úlceras profundas, siendo inútiles todos los remedios que puse para curarme. Sólomente nuestro Depurativo Richelet me ha salvado y me ha hecho la vida posible. Hoy declaro con alegría inlinita que cesaron mis dolores y congestiones y que las noches de calma y reposo que disfruto, me permiten atender mi trabajo habitual sin la menor interrupción.

M. GEORGES LAIBE

13 rue Froidefontaine - Grandvillars (Haut-Rhin) Francia.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.-San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

SUSCRIBASE A

EL LIBERAL

2 pesetas al mes

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (31)

La Agonía de un Déspota

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RANON ORTEGA Y FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.) Apartado de Correos, nú. 3.-Carabanchel Bajo (Madrid)

Detúvose en una posada que a la mitad del camino había.

Allí tomó alimento y descansaron sus caballos.

Siguió el viaje.

Sorprendiéronse sus criados al ver que su señor llegaba al sendero por donde debía ir a su casa y seguía sin volver ni detenerse.

—Va muy distraído—dijo uno de los sirvientes.

—Se lo advertiremos—respondió el otro.

Acercáronse a su señor respetuosamente y le recordaron que allí estaba el sendero por donde debían ir.

—Lo sé—respondió el caballero—, pero esta noche la pasaremos en el Escorial.

Ni la fatiga, ni la temperatura, que era sofocante, detuvieron a don Andrés para cumplir su noble propósito.

Al Escorial llegó a las cuatro de la tarde. Entró en la única posada que entonces había en la asiente población.

No se detuvo más que algunos minutos para quitar el polvo de su ropa. Salíó y fué al monasterio, subiendo a las habitaciones que constituyen el palacio.

Allí encontró muchos amigos.

Todos lo saludaron cariñosamente y con demostraciones de respeto.

Don Andrés les preguntó:

—¿Había visto a don Juan de Ramales?

—A don Juan buscáis aquí!

—No he venido para otra cosa.

—¿Pues no lo entendió?

—¿Y por qué no lo entendía?

—Per la sencilla razón de que don Juan se despidió de nosotros, diciendo que iba a pasar uno o dos días en vuestra casa, y como no ha vuelto, debíamos suponer que se encontraba en vuestra compañía.

—¿Que no ha vuelto!...

—No.

—¿Estáis seguro de lo que decís?

—Creo que el señor de Ramales estaría en el Escorial sin haber cumplido el deber de presentarse al rey?

—No; pero...

—Hoy me toca de servicio en la antecámara y si viene don Juan he de verlo antes que nadie.

—Ahora yo no lo entiendo.

—Me ponéis en cuidado, don Andrés.

—¿Por qué?

—Temo que don Juan venido enfermo y esté en su morada; pero me sorprende que no haya enviado un aviso.

—Todo es posible.

—Muy pronto saldremos de dudas.

—¿Cómo?

—Enviaré a uno de mis criados para que averigüe la verdad.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS SE CURAN CON RAPIDIZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

SE ALQUILA

Piso principal, moderno, todo confort, agua, baño, gas, mirador. Platería, 65. Bajo, edificio nuevo para comercio, almacén, industria, bar, círculo, sociedad, tres puertas. Santa Teresa, 21-23.

—Os lo agradeceré. —Sentáis y descansad, don Andrés... Supongo que deseáis saludar a su majestad. —Si quiere recibirme...

—Os recibiré de muy buena gana; pero no lo haré y tendréis que contentaros con hacer constar que habéis solicitado la audiencia, a menos que os detegáis en el Escorial.

—No, porque he de volver pronto a mi casa.

—El rey está peor, mucho peor.

—A Dios le pido que le devuelva la salud.

—Los médicos dicen que ya nada pueden hacer, absolutamente nada. La pesada noche apenas ha dormido, y todo el día de hoy está sufriendo como ha sufrido pocas veces. Tiene bastantes años, la enfermedad es grave y... Preciso es convencerse; su majestad agoniza, y su agonía es lenta y penosa.

Así continuaron la conversación mientras un criado iba a la morada de don Juan.

Volvíó el sirviente y dijo que ni el señor de Ramales, ni ninguno de los dos criados que lo acompañaban, se había presentado y que tampoco tenían ninguna noticia.

Siempre pensando noblemente temió don Andrés que a su amigo le hubiera sucedido alguna desgracia; pero en este caso alguno de sus dos criados debió llevar la noticia.

Volvíó el señor de Guzmán a la posada. Descansó.

Cuando él sol empezaba a ocultarse determinó ir otra vez al monasterio por si se había recibido alguna noticia de don Juan.

Salíó de la posada. Llegó a la lonja.



DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras

OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

Oposiciones a Correos Preparación exclusiva para el ingreso en el Cuerpo, por funcionarios del mismo. Academia dirigida por don Serafín Murcia. Vinader, 8, bajo.

Compraría sin intermediarios, casa en diez mil pesetas. Ofertas detalladas a Conde Rochs, 7, principal, Murcia.

El Liberal dos ediciones diarias

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan.—Ología.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 12.—Ceballos, 8.

Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Vejiga (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Vardóncas, 18. De 12 a 3.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital Provincial por oposición. Mantención de la Real Academia de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Financas, 5-7, derecha.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Antonio Clemens Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 1.—Paseo San Francisco, 37.

Dr. A. Cartagena y Pacheco.—Especialista en enfermedades de los niños.—Medicina y Cirugía general.—Médico de la Cooperativa Beneficente Obrera de Murcia.—Rayos X.—Diatermia.—Alta Frecuencia.—Rayos Ultravioleta.—De 10 a 1. Ramba, 20, Murcia.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, aftas y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel. Los martes, jueves y sábados, de 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolimétrica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1. Vinader, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares.—Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Consulta de 10 a 1. Paseo Mendóniz Pelayo (Máscara) Chalel.—Aparato R. X. responsable al domicilio del paciente.—Teléfono 1028.

Doctores Molina Híjola.—Medicina general. Rayos X: radiografía incluso de embrazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Dermatología.—Eliectroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1918. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 3 y de 8 a 9.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 13; Híjemos al 1209.

Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 26 y 27.

Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo.—Matriz.—Partos.—Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán.—Enfermedades de los niños. Médico escolar del Instituto de Puericultura. Ex interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 1, Avenida de Canalejas, 3, pral. izquierda. Edificio de la Lotería del Fomento.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

En aquel momento llegaban también tres ginetes.

Los miró don Andrés.

—¡Ah!—exclamó.

Uno de los tres ginetes era el señor de Ramales, que muy sorprendido también y con no poco disgusto miró al señor de Guzmán.

Echó el pie a tierra don Juan.

—¿Qué os ha sucedido?—le preguntó el padre de don Estrella.

—Nada de particular.

—Llegó esta tarde, pregunté por vos y...

—Si, debíais creer que aquí me encontraba, porque no sabíais que al venir se me ocurrió ver a un amigo que habita en Villalba, y como teníamos que tratar de un asunto de bastante interés, me he detenido, quedándome en su casa la noche anterior y algunas horas del día de hoy.

Era ingenua la respuesta de don Juan.

—Me felicito—dijo don Andrés—pues temí que os hubiera sucedido alguna desgracia.

—A mí me sorprende que hayáis venido; pues debéis recordar que quedamos de acuerdo en vernos en vuestra casa.

—Pero suceden cosas muy desagradables que me han obligado a correr sin descansar. Salí de Madrid esta mañana al amanecer, y no he querido detenerme ni para ver a mi hija.

—¿Don Andrés!...

—Es preciso que me escuchéis cuanto antes... En este sitio no estamos bien.

—Venid.

Entraron en el monasterio.

Fueron a una habitación donde nadie había.

Allí podían haber sin temor de que nadie los interrumpiese.

—Os escucho—dijo el señor de Ramales.

—En cumplimiento de mi promesa, fui a Madrid para ver a don Guillén de Castro y pedirle los documentos de que os hablé.

Don Juan palideció.

El señor de Guzmán prosiguió diciendo:

—Quise aprovechar el tiempo, y sin esperar a que llegase la noche fui a la pobre casa donde se ocultaba don Guillén. Había salido y no encontré más que a su criado.

—No lo esperaría—replicó don Juan con voz insegura.

—Si, lo esperé; pero a los pocos minutos llamaron y se presentó el alcalde don Fernando de Montalbán con cuatro corchetes.

—Esa coincidencia...

—Me ha dado mucho que pensar, y no encuentro la explicación por más que cavilo.

—Proseguid.

—Registraron hasta el último rincón de la casa. El criado de don Guillén logró escapar por la tapia del corral, y don Fernando que no hace las cosas a medias cuando cumple sus deberes, abrió un arca y allí encontró los terribles documentos que prueban que vuestro hermano...

—¿Por el infierno!—gritó fuera de sí el señor de Ramales.

—El alcalde se inmutó...

—¡Estoy perdido!...

—No quiso don Fernando verme explicaciones, ni yo las necesitaba... Fingí que no comprendía lo que significaban aquellos papeles, ¡dime! y...

—¡Por Dios vivo! Ahora comprendo el significado de las palabras de Montalbán.

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia en mm.) and values (19.7, 5.6, 3, 00).

De la Mancomunidad Hidrográfica

Los proyectos hidráulicos en la Cuenca del Segura

Algo sobre la distribución de regadíos según el proyecto del señor Lorenzo Pardo

Ayer a mediodía celebramos una larga conversación con el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura don Emilio Arévalo.

El señor Arévalo comenzó la conversación mostrándonos su satisfacción por la situación actual de los pantanos, que cada día van aumentando las reservas de agua para el próximo estío, para el que quedará alejado definitivamente el fantasma de la escasez del agua provocadora de tantos conflictos en nuestra vega.

Añadió que actualmente los pantanos tienen almacenados más de setenta y un millones de metros cúbicos de agua y que seguramente antes del estío se llegará a los cien millones, pues hay abundantísimas nieves en la cascada alta de los ríos Segura y Mundo, lo que permitirá que las reservas de agua que actualmente tienen los pantanos Fuensanta y Talave se aumenten hasta llegar a aquella cifra.

Las obras en los pantanos Después refirióse el señor Arévalo en su conversación con nuestro reportero a las obras que actualmente se realizan en los pantanos.

Por la tarde celebró sesión el Consejo provincial, de primera enseñanza, el cual hizo suyo el acuerdo de trasladar la Oficina a la Inspección, haciendo constar el reconocimiento de los señores del Consejo por la Norma y la Regencia de la misma, a quienes se les participará de oficio.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad a doña Dolores de Rueda, Maestra de Pacheco; y a don Galiterno González, de Murcia.

Nuevamente se llama la atención de los señores Maestros nacionales para que los certificados facultativos presenten el visado por el señor Subdelegado del Distrito, cuando solicitan licencia por enfermedad, pues ha habido necesidad de devolver si-

Actualmente el Fuensanta ya puede almacenar más de ciento sesenta millones de metros cúbicos de agua. Por ahora solo contiene más de cuarenta y cinco, pero ya constituye una reserva importante que unida a la de los restantes pantanos será la salvación de las cosechas de verano, pues todo el mundo podrá regar sin temor a que se acabe el agua.

Otra de las obras importantes del Fuensanta—continuó diciéndonos el señor Arévalo—es la construcción de dos saltos de presa. Uno de ellos tendrá la potencia de doce mil caballos y el agua será vertida al río para volver a almacenarse en otros pantanos. El otro salto, de mucha más importancia seguramente reemplazará todas nuestras aspiraciones.

Se trata de un salto importantísimo aprovechando los desniveles del terreno. Se construirá un canal que directamente irá desde el pantano del Fuensanta al pantano del Cenajo, cuyas obras pensamos que comienzan este año, o al menos las obras de caminos o carreteras para el transporte de los elementos necesarios para su construcción y otras que llevan anejas estos proyectos.

Dicho canal irá, como le digo, directamente al pantano del Cenajo, lo que permitirá aprovechar toda el agua, sirviendo el vaso del Cenajo de elemento conservador de las aguas, pues irá almacenando todas las que se viertan del Fuensanta, no perdiéndose por esta circunstancia ni una sola gota de agua y aprovechando la energía eléctrica que como es natural se aprovechará del salto.

La energía eléctrica que nosotros tenemos calculada que producirá el salto será seguramente de veinte mil caballos.

Por otra parte ese canal que se construya servirá de vehículo de comunicación entre ambos pantanos, pues permitirá que en canoa o en barca se pueda circular de un pantano a otro.

Los proyectos de don Lorenzo Pardo

se continuará con el Arévalo de los proyectos del

obras comienzan cuanto antes y de esta forma tenerlo todo dispuesto para ulteriores acontecimientos.

Colegio Oficial de Médicos

Sección Científica

Mañana jueves, día 9, en el salón de actos de este Colegio, dará una conferencia sobre el tema «Papel de la vía sanguínea en la infección tuberculosa», el doctor don Isidro Mingués, director del Dispensario Antituberculoso de esta capital.

El acto tendrá lugar a las siete de la tarde.

DE ENSEÑANZA

La Junta de Inspectores celebró sesión ayer mañana, tomando los acuerdos siguientes:

Darse por enterados de la Orden de 16 de febrero último «Gaceta» del 24 sobre nombramientos de Directores interinos de aquellas escuelas graduadas cuyas Secciones estuvieron todas ellas servidas con dicho carácter.

Aprobar el traslado de la Escuela de niñas de Hortichuela a sitio más céntrico de la misma Diputación rural. Igualmente el de la Escuela graduada de niñas de Caravaca.

A propuesta del señor Olague, se determinó traer a esta Oficina de la Inspección de la Dirección Provincial de Primera Enseñanza un atonón a que se facilite el servicio, ya que estarán juntas en un mismo edificio la Inspección, la Sección Administrativa y el Consejo Provincial, y el público obtiene gran comodidad en la solución de sus asuntos. Además se tuvo en cuenta para esta resolución lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto de 2 de diciembre último organizando la Inspección, que así lo recomienda.

Por la tarde celebró sesión el Consejo provincial, de primera enseñanza, el cual hizo suyo el acuerdo de trasladar la Oficina a la Inspección, haciendo constar el reconocimiento de los señores del Consejo por la Norma y la Regencia de la misma, a quienes se les participará de oficio.

Se concedió un mes de licencia por enfermedad a doña Dolores de Rueda, Maestra de Pacheco; y a don Galiterno González, de Murcia.

Nuevamente se llama la atención de los señores Maestros nacionales para que los certificados facultativos presenten el visado por el señor Subdelegado del Distrito, cuando solicitan licencia por enfermedad, pues ha habido necesidad de devolver si-

Actualmente el Fuensanta ya puede almacenar más de ciento sesenta millones de metros cúbicos de agua. Por ahora solo contiene más de cuarenta y cinco, pero ya constituye una reserva importante que unida a la de los restantes pantanos será la salvación de las cosechas de verano, pues todo el mundo podrá regar sin temor a que se acabe el agua.

Otra de las obras importantes del Fuensanta—continuó diciéndonos el señor Arévalo—es la construcción de dos saltos de presa. Uno de ellos tendrá la potencia de doce mil caballos y el agua será vertida al río para volver a almacenarse en otros pantanos. El otro salto, de mucha más importancia seguramente reemplazará todas nuestras aspiraciones.

Se trata de un salto importantísimo aprovechando los desniveles del terreno. Se construirá un canal que directamente irá desde el pantano del Fuensanta al pantano del Cenajo, cuyas obras pensamos que comienzan este año, o al menos las obras de caminos o carreteras para el transporte de los elementos necesarios para su construcción y otras que llevan anejas estos proyectos.

Dicho canal irá, como le digo, directamente al pantano del Cenajo, lo que permitirá aprovechar toda el agua, sirviendo el vaso del Cenajo de elemento conservador de las aguas, pues irá almacenando todas las que se viertan del Fuensanta, no perdiéndose por esta circunstancia ni una sola gota de agua y aprovechando la energía eléctrica que como es natural se aprovechará del salto.

La energía eléctrica que nosotros tenemos calculada que producirá el salto será seguramente de veinte mil caballos.

Por otra parte ese canal que se construya servirá de vehículo de comunicación entre ambos pantanos, pues permitirá que en canoa o en barca se pueda circular de un pantano a otro.

Los proyectos de don Lorenzo Pardo

se continuará con el Arévalo de los proyectos del

Una buena digestión...



...se consigue siempre tomando después de las comidas una cucharada de Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Este famoso medicamento, en cuya composición no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial, regulariza la secreción del jugo gástrico, tonifica la mucosa y aumenta su poder digestivo.

Los enfermos que lo toman notan desde los primeros días de tratamiento la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor de estómago, sensación de peso, acidez, aguas de boca, tendencia al vómito, etc. El paciente come más, digiere mejor y se nutre, llegando a recuperar con su uso la salud y alegría perdidas. Cerca de medio siglo de éxitos en todos los países del mundo garantizan la eficacia de este medicamento.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



gunas peticiones de esta clase, entre otros motivos por el que dejamos apuntado.

Se desestima la instancia de don José Sánchez Pérez, que solicita una interinidad como caso especial.

Se acuerda elevar a la Superioridad el expediente de incompatibilidad del señor Maestro del Cantón.

Por último se dispuso se publique una nota referente a la Orden de 16 de febrero «Gaceta» del 24 sobre Direcciones de graduadas con carácter interino.

Oposiciones a directores de Graduadas En los ejercicios celebrados en Murcia para ocupar cargos de directores de Graduada con menos de seis grados, han sido aprobados los siguientes señores:

Don Ramón Enrique Antón Cano, don Ramón Navarro Vives, don Joaquín Gómez García, don Luz de Lafuente García y don Sofía Pérez Gutierrez.

La modesta opinión de unos aficionados

Se nos ruega la publicación del siguiente suelto: «El próximo domingo le toca al Murcia F. C. jugar con el Athletic de Madrid, en su campo. La Prensa madrileña, es la que más se ocupa de los equipos que desfilan por allí, en ella, aparecen los juicios que lo-

Los auxiliares subalternos del Ejército

Madrid.—Una comisión de elementos auxiliares subalternos del Ejército visitó esta mañana acompañada del general Canabero al jefe de la sección de material y al subsecretario del ministerio de la Guerra.

Teatro Circo Villar

Miércoles 8 de marzo de 1933 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA La colosal producción sonora dialógica en francés por el clown internacional Grock titulada

La vida de un gran artista con la bellísima artista Gina Manes.

Nota.—El próximo jueves, la bellísima Dolores del Río, en la formidable obra sonora «Ave de paraíso».

Central Cinema No hay función Muy próximamente grandes debuts.

Cinema Iniesta Desde las cinco, el dibujo sonoro «Patrulla de asalto» y reposición de la producción hablada y cantada en español por José Mojica, titulada «El caballero de la noche», con la bellísima Mona Marie.

Cine Popular Domingo día 12 de Marzo, desde las tres, la formidable producción española de gran éxito titulada «Viva Madrid que es mi pueblo», por Carmen Vianco y el matador de toros Marcel Lalande.

Una hecha escandaloso Percibían dinero a cambio de determinadas concesiones

7, a las 3 t. Andujar.—Hace días se presentó una denuncia por cohecho contra un jefe, un subyefe de policía y un jefe de la guardia municipal que solicitaban dinero de bares y casas de lenocinio a cambio de determinadas concesiones.

La denuncia dio motivo a un gran escándalo, tomando cartas de naturaleza el juzgado que comenzó a instruir diligencias. Como resulta-

Los interesados asuntos referen-

tes a la clase. El general Ruiz Cuadrado les manifestó que daría las oportunas órdenes para la colocación del personal disponible a propuesta del Consorcio de Industrias militares y la rehabilitación de la Maestranza de Sevilla.

El general Castelló les manifestó que se ocuparía también del asunto. La importación del maíz

Burgos.—Se celebró una reunión entre elementos agricultores acordando pedir al Gobierno se prohíba la importación del maíz y la de que se adquirieran cien mil toneladas de trigo.

DESPUES DE LAS ELECCIONES AEMANAS

Las exigencias de un jefe «Nazí»

7, a las 3 t. Karlsruhe.—El jefe del grupo parlamentario nacionalsocialista de la Dieta de Baden ha enviado un escrito al Gobierno exigiendo su inmediata dimisión.

En los círculos políticos se asegura que el Gobierno contestará al escrito diciendo que con arreglo a la Constitución la Dieta es la única competente para reconstruir un Gabinete.

La crisis financiera

Se prohíbe la exportación de oro 7, a las 6 t. San Salvador.—El Gobierno ha publicado un edicto por el cual se prohíbe la exportación al extranjero del oro acuñado.

La medida ha producido en los círculos financieros gran impresión

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta» 7, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» entre otras publica las disposiciones siguientes:

Decreto admitiendo la dimisión al fiscal general de la República don Gabriel Martínez de Aragón.

Autorizando la celebración de un concurso para el arriendo de un local en Cartagena en el que se pueda aparear el material rodado del regimiento de Infantería número 33.

Dictando normas para la provisión de las plazas de magistrados de las Audiencias.

La actuación del Gobierno

Los auxiliares subalternos del Ejército 7, a las 3 t.

Madrid.—Una comisión de elementos auxiliares subalternos del Ejército visitó esta mañana acompañada del general Canabero al jefe de la sección de material y al subsecretario del ministerio de la Guerra.

Teatro Circo Villar

Miércoles 8 de marzo de 1933 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA La colosal producción sonora dialógica en francés por el clown internacional Grock titulada

La vida de un gran artista con la bellísima artista Gina Manes.

Nota.—El próximo jueves, la bellísima Dolores del Río, en la formidable obra sonora «Ave de paraíso».

Central Cinema No hay función Muy próximamente grandes debuts.

Cinema Iniesta Desde las cinco, el dibujo sonoro «Patrulla de asalto» y reposición de la producción hablada y cantada en español por José Mojica, titulada «El caballero de la noche», con la bellísima Mona Marie.

Cine Popular Domingo día 12 de Marzo, desde las tres, la formidable producción española de gran éxito titulada «Viva Madrid que es mi pueblo», por Carmen Vianco y el matador de toros Marcel Lalande.

Una hecha escandaloso Percibían dinero a cambio de determinadas concesiones

7, a las 3 t. Andujar.—Hace días se presentó una denuncia por cohecho contra un jefe, un subyefe de policía y un jefe de la guardia municipal que solicitaban dinero de bares y casas de lenocinio a cambio de determinadas concesiones.

La denuncia dio motivo a un gran escándalo, tomando cartas de naturaleza el juzgado que comenzó a instruir diligencias. Como resulta-

ONDAS

Ahora que las ondas quedan mucho más al aire, cuidese bien el pelo. El Petróleo Gal le da vigor. Lo limpia de caspa. Lo hace más sedoso y realza la ondulación.

PETRÓLEO GAL

FRASCO, 2,50 TIMBRE A PARTE

